



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
CALLE 14 N. 9-20 TELÉFONO: 6373171
j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO **LABORAL** No.0014 DEL 31 DE MAYO DE 2019, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.T.S.S.

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	INSTANCIA/AUTO	ORDEN
2019-00022	ORDINARIO LABORAL	WILLIAN COMAYAN ALARCON	RIGOBERTO LOPEZ BARRERA	30/05/2019	PRIMERA INTERLOCUTORIO	CONCEDE amparo de pobreza
2019-00030	ORDINARIO LABORAL	ROLFE RIVERO MONTAÑA	SICIM COLOMBIA (SUCURSAL DE SICIM S.P.A.) OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.	30/05/2019	PRIMERA INTERLOCUTORIO	AVOCA conocimiento de las presentes diligencias. REQUIERE al extremo activo para que integre la reforma de la demanda con el libelo introductorio inicial.

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE, HOY TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), SIENDO LA HORA DE LAS SIETE (7:00 AM) DE LA MAÑANA Y HASTA LA HORA DE LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE Y, EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL ENUNCIADO EN PRECEDENCIA TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO

ROSA MONICA AVILA CORREA
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

Elaboró: GVM